



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 052 529**

② Número de solicitud: U 200201933

⑤ Int. Cl.⁷: A47K 3/32

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑫ Fecha de presentación: **29.07.2002**

⑬ Fecha de publicación de la solicitud: **16.12.2002**

⑦ Solicitante/s: **José Nadal Sánchez**
Vereda del Reino, 78
30130 Beniel, Murcia, ES
Juan Francisco García Montesinos

⑧ Inventor/es: **Nadal Sánchez, José y**
García Montesinos, Juan Francisco

④ Agente: **Polo Flores, Luis Miguel**

⑤ Título: **Ducha portátil.**

ES 1 052 529 U

DESCRIPCION

Ducha portátil.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una ducha portátil, que ha sido concebida como un accesorio móvil, preferentemente transportable en un vehículo automóvil, que permite al usuario de la misma hacer uso de ella en cualquier lugar deseado y apropiado, donde no existan medios de ducha convencionales.

La ducha que la invención propone resulta especialmente idónea para ser utilizada en excursiones al campo, concretamente a lugares donde no exista disponibilidad de agua con fines de higiene personal, aunque la invención es aplicable a cualquier otro supuesto práctico en el que se requiera de unas prestaciones similares.

Antecedentes de la invención

El propio solicitante es titular del modelo de utilidad español con número de solicitud 8702670, en el que se describe un equipo de ducha portátil, previsto igualmente para ser transportado en un vehículo automóvil en excursiones campestres y similares, equipo estructurado mediante una plataforma base, de considerables dimensiones, sobre la que se establecen mediante soportes adecuados un depósito contenedor del agua de ducha, con su correspondiente boca de llenado y tapón de cierre, así como una motobomba que toma agua de dicho depósito y la suministra a una manguera flexible rematada en el clásico cabezal de ducha, siendo la citada motobomba de 12 voltios en corriente continua, para poder utilizar la energía del vehículo automóvil en su funcionamiento.

Este equipo de ducha, si bien cumple de forma plenamente satisfactoria la función para la que ha sido previsto, presenta como problema fundamental una considerable ocupación de espacio, debida a la dispersión de los elementos integrantes del mismo sobre la citada plataforma base y a la propia plataforma, todo lo cual repercute negativamente en la ocupación de espacio en el maletero del vehículo, a la vez que los diferentes elementos integrantes del equipo no quedan debidamente protegidos frente a los eventuales golpes que puedan sufrir en la normal manipulación del mismo.

Descripción de la invención

La ducha portátil que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, constituyendo un conjunto compacto, de volumetría mínima, con la consecuente y beneficiosa repercusión que ello trae consigo desde el punto de vista de aprovechamiento del espacio disponible en el maletero del vehículo, además de otra serie de ventajas adicionales que irán resultando palpables a lo largo de la presente descripción.

Para ello, de forma más concreta y de acuerdo con una de las características de la invención, la ducha portátil utiliza una motobomba sumergible, que se aloja en el interior del propio depósito, de manera que se elimina la clásica plataforma así como los accesorios para fijación a la misma tanto de la motobomba como del propio depósito, del que emerge directamente el flexo rematado en el clásico cabezal de ducha y en el que se establece también el interruptor de puesta en funciona-

miento de la motobomba.

Evidentemente esto trae consigo la necesidad de que la boca de llenado del depósito esté adecuadamente sobredimensionada como para permitir la introducción a través de la misma de la motobomba.

De acuerdo con otra de las características de la invención la motobomba no está fija en el interior del depósito de agua sino que se relaciona con un punto predeterminado de la pared del depósito con la colaboración de una manguera alargadora y su correspondiente cable de alimentación eléctrica, de manera que la motobomba pueda ser fácilmente extraída del depósito a través de la boca de llenado del mismo, para su mantenimiento o sustitución.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de una ducha portátil realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra un detalle en sección longitudinal del conjunto representado en la figura anterior.

Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como la ducha portátil que la invención propone está constituida a partir de un depósito (1), de capacidad apropiada, que en el ejemplo de realización práctica elegido, adopta una configuración cilíndrica, pero que puede adoptar una configuración prismática o cualquiera otra que se estime conveniente, sin que ello afecte a la esencia de la invención, depósito dotado de una amplia embocadura (2), con su correspondiente tapa (3), con una doble función, por un lado permitir el llenado de dicho depósito (1), cada vez que sea necesario, y por otro permitir una eventual salida al exterior, cuando sea necesario, de la motobomba (4) que, alojada en el interior del depósito (1), impulsa el agua al exterior.

De forma más concreta dicha motobomba (4) está simplemente introducida en el seno del depósito (1), sin fijación directa al mismo, incorporando una manguera flexible (5), cuya longitud se aproxima a la del propio depósito (1), para permitir la salida al exterior de la motobomba (4), tal como se ha representado en trazo discontinuo en la figura 2, de manera que dicha manguera (5) atraviesa la pared del depósito (1) y, tras la correspondiente llave de paso (6), se prolonga en el clásico flexo (7) con su cabezal de ducha (8) similar al de cualquier ducha convencional.

El depósito (1) puede estar dotado de un rehundido o embutición exterior (9) que albergue al flexo (7) con su cabezal (8) en situación inoperante, para una mejor protección de estos elementos, y de análoga manera puede estar dotado de una pinza (10) de fijación para dicho cabezal (8).

También en el depósito (1) se establecerá el interruptor (11) para puesta en funcionamiento de la motobomba (4), y del interior del depósito (1), emergerá, debidamente estanqueizado, el cable de alimentación eléctrica de la motobomba (4), no representado en los dibujos, para conexión de la misma a la batería del vehículo, por ejemplo a través del clásico conector del mechero.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto la

nueva ducha portátil resulta sumamente compacta, de manera que prácticamente consiste en un depósito en el que interior y exteriormente quedan integrados el resto de sus accesorios que quedan así debidamente protegidos, con una ocupación volumétrica mínima, y en la que la motobomba resulta fácilmente accesible para tareas de mantenimiento, reparación o sustitución de la misma.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Ducha portátil, prevista para ser transportada en un vehículo automóvil en excursiones campestres y similares, del tipo de las que incorporan un depósito de capacidad apropiada, asistido por una motobomba que impulsa el agua del mismo hacia el cabezal de ducha que remata un flexo de longitud adecuada, y donde dicha motobomba se alimenta a expensas de la batería del vehículo y a través de un interruptor, **caracterizada** porque la motobomba es de naturaleza sumergible, se aloja en el interior del depósito y se relaciona con este último a través de una man-

guera flexible, de considerable longitud, de manera que dicha motobomba es extraíble a través de la boca de llenado del depósito, sobredimensionada al respecto, para tareas de mantenimiento, reparación o sustitución.

2. Ducha portátil, según reivindicación 1^a, **caracterizada** porque el depósito incorpora una embutición exterior en la que se aloja en situación inoperante el flexo con su cabezal de ducha, que quedan así protegidos durante el transporte y manipulación de la ducha en su conjunto, situándose también sobre el propio depósito en cualquier lugar adecuado el interruptor para alimentación eléctrica de la motobomba.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

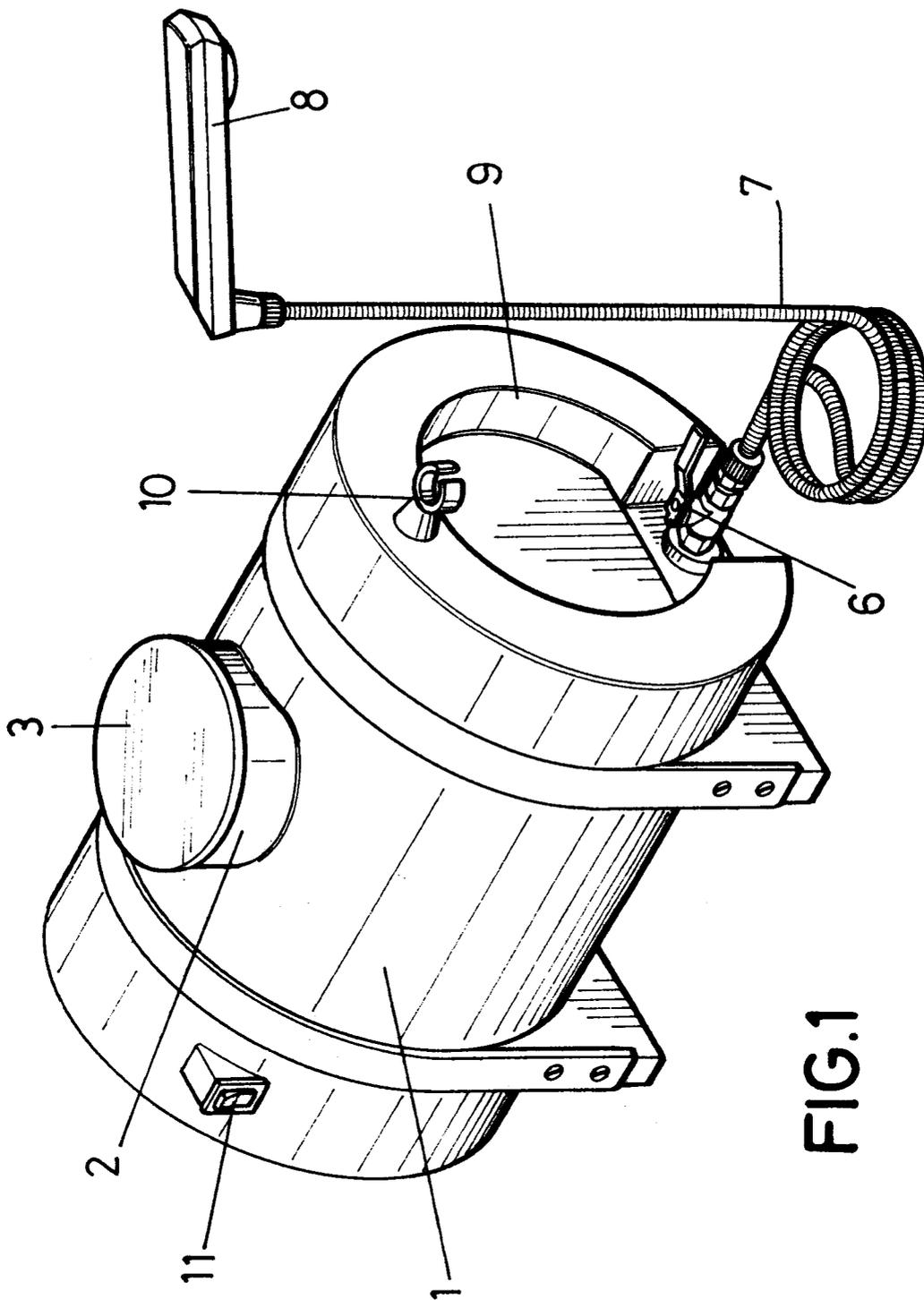


FIG.1

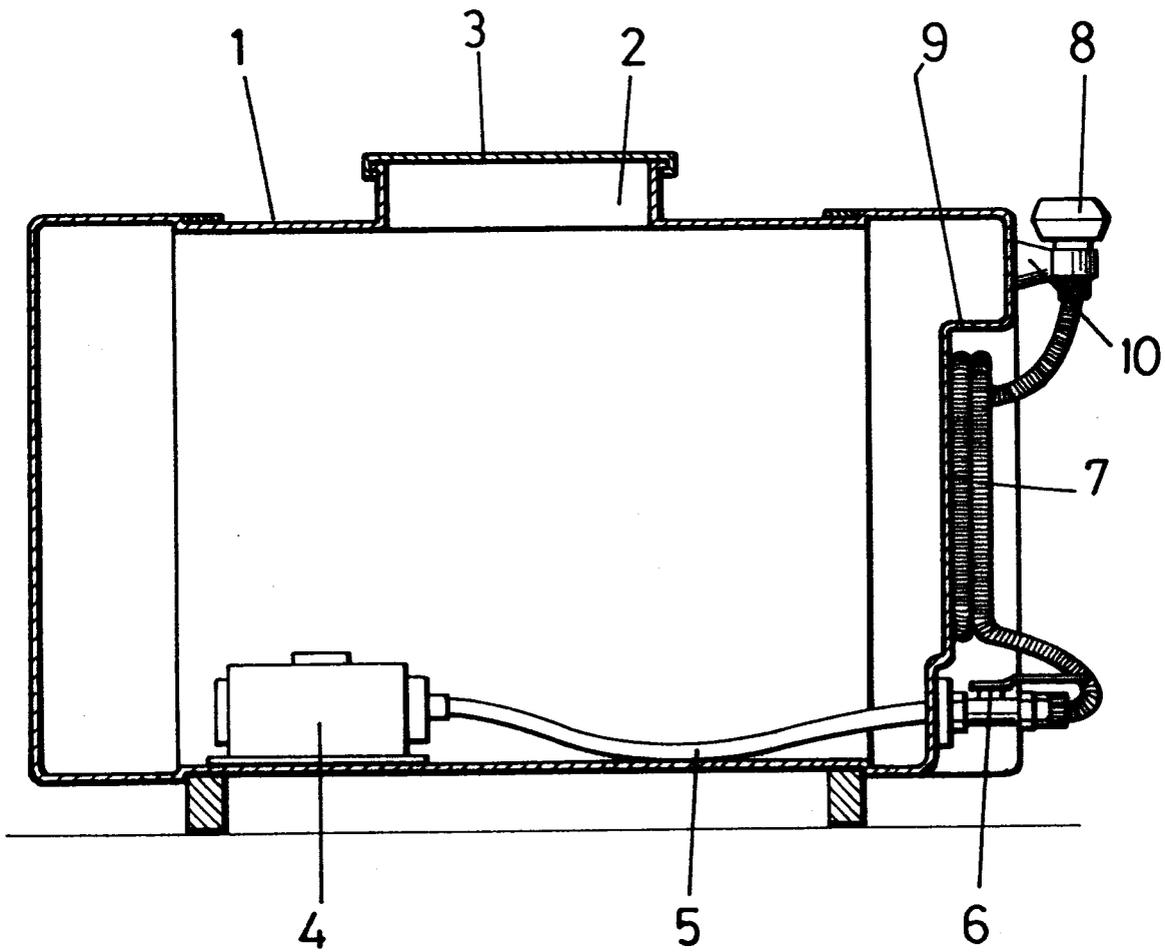


FIG. 2